



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MONICA NAVARRETE VERGARA Rut [REDACTED]
: 479,257 CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS
CINCUENTA Y SIETE PESOS

Por concepto de

: HONORARIOS MES DE JUNIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E.
N°205 DE FECHA 22.01.2014

Fecha de Pago

: 24/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	130	23/06/2014	479,257

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)		479,257
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	479,257	
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)	479,257	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		431,331
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		47,926
Sumas Iguales		958,514	958,514

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-002-000			
Presupuesto Vigente	46,435,000			
Total Comprometido	42,425,011			
Saldo x Comprometer	4,009,989			

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PUCÓN